

República de Colombia



Libertad y Orden

Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, septiembre veintinueve (29) de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2017-00226-00 Y
ACUMULADO 50001-23-33-000-2017-00237
DEMANDANTE: ALDEMAR REY NIÑO Y GABRIEL
ARCANGEL ROJAS
DEMANDADO: CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y
EDGAR IVAN BALCAZAR MAYORGA
M DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL

Fijese el día **viernes veinte (20) de octubre de 2017 a las 2:30 p.m.**, como fecha y hora para celebrar **Audiencia Inicial** en el presente proceso, con los propósitos previstos en el artículo 283 del C.P.A.C.A.

De otra parte, teniendo en cuenta que dentro del proceso de la referencia y en sede de la audiencia inicial existe la posibilidad de tomar decisiones de fondo¹, por secretaría infórmese a las Magistradas de la Sala Segunda de Decisión Oral, la fecha y hora en que se celebrará la mencionada audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.-

¹ Inciso final del artículo 179 en concordancia con el inciso segundo del artículo 283 del C.P.A.C.A.